UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Ayudas de movilidad internacional de personal con fines de capacitación lingüística

26/03/2026

Convocatorias y Resoluciones

Con la finalidad de fomentar la capacitación lingüística del personal de la Universidad de Granada, facilitar la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas necesarias en los ámbitos en los que desarrolla su actividad y promover el intercambio académico y la transferencia de conocimiento, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada convoca, en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes ayudas para la movilidad internacional con fines de capacitación lingüística:

- 8 ayudas para la realización de un curso de **inglés con fines específicos en la Universidad de Maynooth (Irlanda) dirigido a PDI**. El curso de celebrará del 10 al 21 de agosto de 2026. Las personas seleccionadas podrán elegir entre dos cursos diferentes, según el nivel de idioma:
  - Improving English-medium Educational Practice.
  - Advanced English for the EMI Classroom.
- 8 ayudas para la realización de un curso de **inglés con fines específicos en la Universidad de Maynooth (Irlanda) dirigido a PTGAS.** El curso (English for Higher Education Administration) se celebrará, previsiblemente, del 20 de julio al 31 de julio de 2026.
- 5 ayudas para la realización de **cursos de libre elección** de inglés o francés dirigidos a PDI y PTGAS con un nivel acreditado de al menos B1 en el idioma solicitado. En caso de no adjudicarse el total de ayudas convocadas, podrán ofrecerse a las personas suplentes de otros idiomas distintos del inglés o francés.
- 3 ayudas para la realización de **cursos de libre elección de otros idiomas** distintos al inglés y el francés dirigidos a PDI y PTGAS con un nivel acreditado de al menos B1 en el idioma solicitado. En caso de no adjudicarse el total de ayudas convocadas, podrán ofrecerse a las personas suplentes de cursos de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

inglés o francés.

Dirigida a: Personal Docente e Investigador y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios en activo de la Universidad de Granada en posesión de un certificado de acreditación lingüística de al menos un nivel B1 del idioma solicitado.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 27 de marzo hasta el 13 de abril de 2026

Acceso a la información: https://sl.ugr.es/0f0o

Copyright© 2026 Universidad de Granada